

### PRESENTACIÓN

Les enviamos nuestro Boletín Nro. 50, el cual resume e informa a los miembros y amigos de la Alianza Pro Bono Perú de nuestras actividades y el avance de los proyectos en los que estamos involucrados.

### PRO BONO LEADING LIGHTS 2024



Como reconocimiento por el destacado trabajo pro bono realizado durante el año 2023, Latin Lawyer and The Vance Center's Annual Pro Bono Survey nombró como Leading Lights a los siguientes Estudios: **Benites, Vargas & Ugaz Abogados; GSA Legal; Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados y Rodríguez Angobaldo Abogados.** A ellos extendemos nuestras felicitaciones por todos sus aportes y compromiso con el trabajo pro bono.

Asimismo, agradecemos a los demás Estudios miembros de la Alianza Pro Bono por el trabajo pro bono que vienen realizando.

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE OBCs CON TRABAJO EN VIH

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones de Base Comunitaria (OBCs) organizado por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Alianza Pro Bono brindó 9 talleres entre el 18 al 22 de noviembre en los que asistieron aproximadamente 30 organizaciones y 50 miembros de estas. En este Programa también participaron: AIDS Healthcare Foundation Perú (AHF), Más Igualdad, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Promsex y Socios en Salud.

Agradecemos a los abogados que participaron como expositores en los Talleres: **Luciana Quintana, Rafaela Chumpitazi, Carlos Vidal, Yanira Miranda, Claudia Bustamente y Tely Porcel** asociados de **Hernández & Cía;** **Silvia Rebaza, Maria Elena Acuña, Rosa Sobrados, Katy Noriega y Stephanie Barboza** asociadas de

**Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría; Felipe Santa María y Mariana Alvarado**, asociados de **Yon Ruesta, Sánchez Málaga & Bassino Abogados**, y **Edward Saavedra** asociado de **Baxel Consultores**.



**Hernández & Cía.**



Finalmente, este Programa de Fortalecimiento culminó con un evento presencial el 11 de diciembre, en el que se entregaron certificados de participación a los asistentes a los Talleres y donde **Marina Lazarte y María Pía Uribe**, **Directora Ejecutiva** y **asistente legal** de Alianza Pro Bono, respectivamente, ofrecieron palabras de cierre.

En esta ocasión se reconoció a 5 organizaciones por haber logrado constituirse gracias al acompañamiento de ONUSIDA, el financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y los servicios pro bono brindados a través de Alianza Pro Bono, cuyos procesos estuvieron a cargo de **Carlos Vidal, Flavio Castañeda y Luciana Quintana**, asociados de **Hernández & Cía.**

También, se reconoció a 3 organizaciones que están en proceso de regularización o han regularizado su representación jurídica apoyados por ONUSIDA y la Alianza Pro Bono. Estos encargos pro bono estuvieron a cargo de **Gianella Cáceres**, asociada de **GSA Legal**, **Rafaela Chumpitazi Hernández & Cía** y **Augusto Bustamente**, asociado de **Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.**



**Hernández & Cía.**



- Azabache Caracciolo Abogados • Baxel Consultores • Benites, Vargas & Ugaz Abogados • Cortez, Massa & Bello Abogados • Cuatrecasas • Estudio Echecopar Asociado a Baker & McKenzie International • EY • Fernández, Heraud & Sánchez Abogados • Hernández & Cía. • GSA Legal • Miranda & Amado Abogados • Monroy & Shima Abogados • Payet Rey Cauvi Pérez Abogados • Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU y Uría • Rebaza, Alcázar & De Las Casas • Rodríguez Angobaldo Abogados • Rubio Leguía Normand • Viera Abogados • Yon Ruesta Sánchez Málaga & Bassino Abogados

### CHARLA Y CONSULTORÍA PRESENCIALES SOBRE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

El 27 de noviembre, estuvimos presentes en las oficinas del Programa de Soporte a la Autoayuda de Personas Seropositivas (Prosa), por invitación de la



Comunidad de Mujeres Positivas. En esta ocasión, se llevó a cabo una charla seguida de una consultoría donde asistieron 11 personas. Se contó con la participación de **Renzo Saavedra, consultor del Hernández & Cía.**, quien abordó temas de Derecho de Sucesiones, y **Olga Palacios, asociada de Viera Abogados**, quien desarrolló temas de Derecho de Familia. La actividad, permitió absolver consultas de manera presencial y telefónica, además de identificar posibles casos para brindarles el soporte legal necesario.

**Hernández & Cía.**



### CHARLA Y CONSULTORÍA EN PAMPLONA ALTA

El 30 de noviembre dictamos una charla y absolvimos consultas legales sobre derecho de alimentos, derecho sucesiones, derechos laborales y derecho en general en el Local Comunal de La Rinconada en Pamplona Alta. Ello con el objetivo de empoderar a las madres y hermanas de los niños que asisten a los talleres de Superlearner y absolver sus consultas legales. Esta charla estuvo a cargo de **Rafael Viera, Guillermo Castaños y Maria Claudia Serrano, socio y asociados del Estudio, respectivamente.**



## DESAFÍO PRO BONO 2024

El 25 de noviembre cerramos las postulaciones a la primera fase del Desafío Pro Bono 2024, en la cual recibimos 40 proyectos, con la participación de alumnos de 11 universidades de diferentes partes del país. Luego, el 28 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de pre selección con los coordinadores pro bono de los Estudios miembros de la Alianza Pro Bono, donde se escogieron los 10 proyectos finalistas. Los proyectos que avanzaron a la segunda fase estuvieron conformados por 25 estudiantes de 6 universidades de 6 departamentos del Perú.



La segunda fase se llevó a cabo el 7 y 14 de diciembre, donde los equipos participaron en el Ideathon, desarrollando soluciones a las problemáticas planteadas en favor de sus beneficiarios a través del desing thinking. Esta actividad fue liderada por Mariella Hague, Lorenzo Roselló y Rodrigo Velarde, representantes de Paradero, nuestro aliado

estratégico.

En el proceso de construcción de prototipos y comunicación de las soluciones, los equipos contaron con el acompañamiento de mentores que brindaron orientación para asegurar que las propuestas fueran legamente viables. Los mentores participantes fueron **Marco Andrei Torres y Rafael Sánchez, asociado de Rodríguez Angobaldo Abogados; Lourdes Luna, asociada de Hernández & Cía.; Felipe Santa María, asociado de Yon Ruesta, Sánchez Málaga & Bassino Abogados; Luciana Márquez y Wendy León, asociadas de Payet Rey Cauvi & Pérez; y, Maria Pía Uribe, asistente legal de la Alianza Pro Bono.**



**Hernández & Cía.**



Finalmente, el 17 de diciembre, el jurado del concurso seleccionó a los equipos ganadores. El jurado estuvo integrado por nuestros miembros del Consejo Directivo: **Bruno Marchese**, socio de **Rubio Leguía Normand**; **Giovanna García**, socia de **Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados**; y **Jorge Sánchez**, socio de **Fernández, Heraud & Sánchez Abogados**; también conformaron el jurado: **Roberto Shimabukuro**, socio pro bono de **Monroy & Shima Abogados**; **Mariela Hague** y **Rodrigo Velarde**, CEO y coordinador de **Paradero**, respectivamente; y



FERNÁNDEZ, HERAUD & SÁNCHEZ  
ABOGADOS

**R** RUBIO  
LEGUÍA  
NORMAND

**Payet  
Rey  
Cauvi  
Pérez**

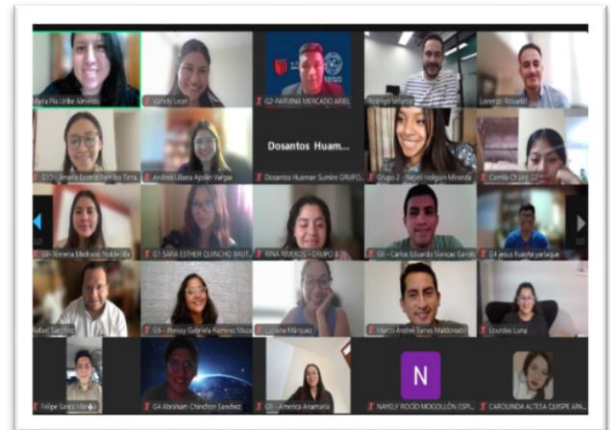
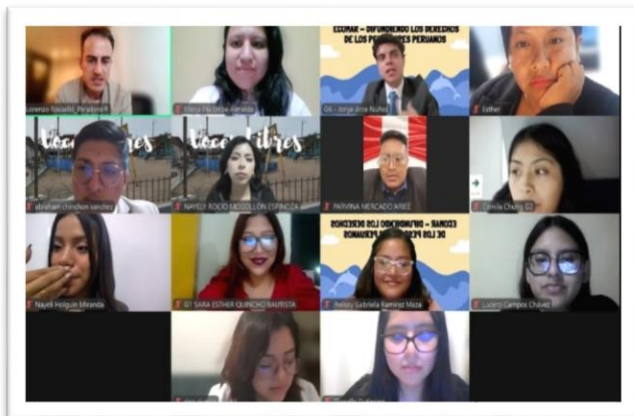
**MONROY  
& SHIMA  
abogados**

**Marina Lazarte**, Directora Ejecutiva de Alianza Pro Bono.

### Resultados del concurso

- **Tercer lugar:** *Equipo Oceana*, compuesto por Jheissy Gabriela Ramírez Maza, Carlos Eduardo Siancas Garcés y Jorge Enrique Arce Núñez, provenientes de la Universidad de Piura, sede Piura, y la Universidad Católica San Pablo, Arequipa, respectivamente.
- **Segundo lugar** (triple empate):
  1. *Salvación*, integrado por Dosantos Alberto Huamán Sumire y Carolina Altaisa Quispe Apaza de la Universidad Continental, sede Cusco.
  2. *Raíces de Cambio*, conformado por Adriana Jimena Verástegui Peña, Ximena Valeria Medrano Noblecilla y América Isabel Anamaría Nolasco de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
  3. *Derecho Sin Barreras*, compuesto por Gianella Xiomara Gutierrez Palian, Briggith Lucero Campos Chávez y Rina Adriana Riveros García de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **Primer lugar:** Equipo *Flores del Mañana*, integrado por Jimena Beatriz Paredes Tintaya, Betzabeth Victoria Arias Beltrán y Brigitte Ariadna Cabanillas Vela de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Felicitamos a todos los participantes por su esfuerzo y compromiso, así como a los mentores, al Consejo Directivo y a nuestro aliado estratégico Paradero por



hacer posible esta edición del Desafío Pro Bono 2024. ¡Gracias a todos por su valiosa participación!

### **CASO PRO BONO DE ÉXITO: UN CAMINO LLENO DE DESAFÍOS, PERO CON PASOS FIRMES HACIA LA JUSTICIA**



En enero de 2024, Monroy & Shima Abogados asumió el caso de M.E.A.V., quien contrajo matrimonio en 2007 con J.F.M.D., con quien tuvo dos hijas: A.M.A. y D.M.A., ambas menores de edad. Mientras que A.M.A. cursa sus últimos años escolares, D.M.A. enfrenta una condición médica severa al tener más de 22 diagnósticos, que incluyen parálisis cerebral severa y otros trastornos neurológicos complejos, lo que requiere cuidados especializados constantes.

Por circunstancias de la vida, M.E.A.V. y J.F.M.D. dejaron de hacer vida conyugal, lo cual generó preocupación en M.E.A.V. sobre el cumplimiento de las obligaciones económicas, especialmente porque ella dejó de trabajar para cuidar a sus hijas, en particular a D.M.A.

El Estudio enfrentó un escenario complejo en el proceso conciliatorio debido a la falta de disposición inicial de la otra parte y las dificultades familiares que afrontaba M.E.A.V. No obstante, logró un acuerdo que garantiza una pensión alimenticia justa para las hijas, incluyendo un primer desembolso significativo.

Este resultado fue posible gracias a la determinación de M.E.A.V. y al compromiso del Estudio, quienes priorizaron el bienestar de las menores en todo momento. Este caso refleja el compromiso con la justicia y la búsqueda de soluciones equitativas para quienes atraviesan situaciones adversas.

**MONROY  
& SHIMA**  
abogados

Este resultado fue posible gracias a la determinación de M.E.A.V. y al compromiso del Estudio, quienes priorizaron el bienestar de las menores en todo momento. Este caso refleja el compromiso con la justicia y la búsqueda de soluciones equitativas para quienes atraviesan situaciones adversas.

Este caso estuvo a cargo de **Gian Carlo Custodio**, del **Estudio Monroy & Shima Abogados**.

### **CASO PRO BONO DE ÉXITO: VICTORIA JUDICIAL EN RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA IDENTIDAD**

En enero del año 2017, el estudio Miranda & Amado, en coordinación con la Clínica Jurídica de Derecho a la Identidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), ejerció la defensa en favor de una adolescente en un proceso de amparo seguido en contra del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ante el 10° Juzgado Constitucional de Lima, a través del cual se solicitó la protección de sus derechos a la identidad y a la personalidad jurídica.



Este proceso tuvo una primera sentencia favorable a la demandante que fue anulada en segunda instancia. Posteriormente, en abril de 2024, el 10° Juzgado Constitucional de Lima emitió una nueva sentencia que declaró fundada la demanda en todos sus extremos y ordenó a RENIEC que emita un nuevo Documento Nacional de Identidad y Partida de Nacimiento que consigne los datos correctos de la demandante.

Como resultado de este proceso, la demandante podrá ejercer plenamente sus derechos a la identidad y a la personalidad jurídica, y se han removido las situaciones que comprometían el ejercicio de sus derechos a la educación, salud y libre desarrollo de la personalidad.

La defensa de la cliente durante el proceso estuvo a cargo de **Martín Sotero** y **Omar Salas**, asociados del Estudio **Miranda & Amado**.



### **SAVE THE DATE: ENCUENTRO REGIONAL PRO BONO EN LAS AMÉRICAS - PERÚ**

¡Reserva la fecha! Este 18 de marzo de 2025, a las 5:00 p. m., en Lima, Perú, se llevará a cabo la décima edición del Encuentro Regional Pro Bono en las Américas. Este importante evento es coorganizado por el **Cyrus R. Vance Center for International Justice**, la **Red Pro Bono de las Américas**, y la **Alianza Pro Bono**, consolidándose como un espacio clave para promover el acceso a la justicia en la región.

¡Te esperamos! Para más información y registro, visita: <https://bit.ly/RPBA2025>

**ALIANZA PRO BONO LES DESEA FELICES FIESTAS Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO**



Desde Alianza Pro Bono nos mantenemos unidos y firmes en nuestro compromiso de brindar trabajo pro bono para seguir luchando por lograr nuestro objetivo: una justicia más accesible para todos. Esto ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación excepcional de los Estudios, los cuales han puesto su empeño y entusiasmo en cada acción. ¡Les deseamos unas felices fiestas y un próspero Año Nuevo 2025!



**Marina Lazarte Zababurú**  
Directora Ejecutiva

[contacto@alianzaprobono.pe](mailto:contacto@alianzaprobono.pe)

**Maria Pía Uribe Almeida**  
Abogada

[alianzaprobono.pe](http://alianzaprobono.pe)

[facebook.com/alianzaprobono](https://facebook.com/alianzaprobono)

**Marco Pohl Vargas**  
Practicante Pre Profesional

<https://bit.ly/2Opd0C0>

[instagram.com/alianzaproboperu/](https://instagram.com/alianzaproboperu/)

[twitter.com/alianzaprobono](https://twitter.com/alianzaprobono)